Documento Firmado Electrónicamente - CSV:CB1740A8-42F5-4317-8C2C-C0EEAF18E359-199486

AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES

Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid) Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: ayuntamiento@gargantadelosmontes.es – CIF: P2806200H

BANDO

D. Rafael Pastor Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Garganta de los Montes (Madrid), comunica:

El Gobierno de la Nación y de la Comunidad de Madrid, decreta **3 días de luto oficial** (31 de octubre y 1 y 2 de noviembre) por la **catástrofe humana** provocada por la **DANA**

TODOS LOS ACTOS institucionales que impliquen algún tipo de celebración se suspenden, quedando así aplazados todas las actividades programadas para Halloween, al día 9 de noviembre

Nuestro más sentido pésame a las familias y amigos de las personas fallecidas y todo nuestro apoyo a cuantos han perdido sus hogares por los efectos del temporal

En Garganta de los Montes, a fecha de firma